

Modificaciones a la Legislación vigente sobre Hidrocarburos

OBJETIVOS:

En Venezuela en posibles cambios de gobierno hay la posibilidad de reinterpretar la legislación vigente en materia de hidrocarburos, y en el mediano plazo modificar esa legislación. Las empresas deben estar preparadas para esos cambios.

DIRIGIDO A:

A miembros del departamento legal de la empresa y al equipo gerencial que debe tratar con otros socios y las autoridades en materias de futuras inversiones y gastos de ocurrir cambios en la normativa legal vigente.

CONTENIDO

- Normativa vigente: Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos.
- Normativa vigente: Leyes Ambientales.
- Reinterpretación de la normativa vigente, sin hacer cambios en la misma.
- Modificaciones que serían necesarias y posibles ante un cambio de gobierno.

INSTRUCTOR:

Ing. Diego González Cruz

Miembro de la primera promoción de Técnicos Industriales en Petróleo de la Escuela Técnica Industrial de Caracas en 1961; Ingeniero de petróleo de la Universidad de Tulsa, Oklahoma, EE.UU. en 1972, de la Universidad del Zulia, Venezuela, además de ser graduado del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA, 1989), Caracas.

Recientemente se ha desempeñado como Consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en El Salvador, y para el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Presentó un trabajo en el Congreso Mundial de Energía (WEC Roma 2007) sobre las Reservas de Hidrocarburos de Venezuela y otro en el WEC en Montreal (sept. 2010) sobre el Gas Venezolano como Elemento de Integración Energética en América Latina.

Es profesor de postgrado en las Universidades Simón Bolívar, Monteávila e Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Actualmente trabaja como consultor asociado en materias de petróleo y gas y sus aspectos regulatorios en Global Business Consultants y es conferencista a nivel nacional e internacional. Participó en los Congresos Mundiales de Energía del World Energy Council 2007 (Roma) y 2010 (Montreal), y en el Foro Internacional sobre Energía y Renovación de Políticas Públicas (UNAM, México, 2012); en 2014 presentó trabajo en el 35th "Hemispheric Congress of Latin Chambers of Commerce and Industry (CAMACOL), Coral Gables, Florida. Ponente, y en varias conferencias de la Gas Processors Association-GPA (USA) y AVPG (Venezuela), por haber sido Presidente de la GPA Venezuelan Chapter - AVPG durante 2 años.

Prestó servicios durante 38 años en la industria petrolera venezolana: Ministerio de Energía, Compañía Shell de Venezuela (asignado), Maraven, S.A., PDVSA Corporativa y Pdvsa Gas, donde ocupó posiciones supervisoras y gerenciales en las áreas de Operaciones, Ingeniería de Yacimientos, Ingeniería de Gas, Planificación y Aspectos Regulatorios. Lideró los equipos que redactaron la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, su Reglamento y la creación del Ente Nacional del Gas.

Realizó cursos de Ingeniería, Economía, Planificación y Negocios en Dallas, New Orleans, La Haya, Oxford y Londres. Jubilado en el 2001 de la industria petrolera venezolana. Autor del libro para adolescentes *Petróleo Venezolano* (2007), co-autor del libro *La Industria del Gas Natural en Venezuela* publicado por la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (2009), y de la Serie *Barriles de Papel* sobre cultura petrolera. Escribe para el diario El Universal de Venezuela y revistas y páginas Web especializadas en energía. Es miembro del Consejo Académico de CEDICE y de su Centro de Estudio de Energía ([http://www.cedice.org.ve/seccion.asp?seccion=Centro de Estudios sobre Energía de Venezuela CEEV](http://www.cedice.org.ve/seccion.asp?seccion=Centro%20de%20Estudios%20sobre%20Energía%20de%20Venezuela%20CEEV)); de la Comisión de Energía y Ambiente de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat; del Consejo Consultivo de la Asociación Venezolana de Procesadores de Gas (AVPG) Asociación de la cual fue su presidente; del Colegio de Ingenieros de Venezuela (CIV) y de la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo (SVIP). Ha sido honrado con la Orden al Mérito en el Trabajo en su Primera Clase.

Es profesor de postgrado en materias sobre Energía en las Universidades Simón Bolívar, Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), y Monteávila de Caracas, en la Universidad ESAN de Lima y en la Universidad UNIANDES, Bogotá.

INCLUYE: Manuales, Material de Apoyo, Certificado de Asistencia y Refrigerios

CUPO MÁXIMO: 20 participantes.

HORARIO (8 horas): DE 8:00 am – 5:00 pm

Información adicional a través de los Tlfs: **(58+212)** 265.97.65 / 267.86.13 / 264.72.86 - **(58+414)** 277.67.77 / 770.36.88 - **(58+416)** 623.57.79
Sector Petróleo-Gas- Ext 4 e-mail: energia@cmPC-consult.com